Lúnes 12 de Agosto de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año II. Número 61.

APARECE TODOS LOS LUNES. — SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

Junin.

¡EL GRAN PROBLEMA!

Contestacion al Señor Galo.

I.

Por los dos primeros párrafos de su artículo bajo el rubro que llevan estas líneas y que me ha hecho el honor de dedicarme en las columnas del «Monitor» en su Nº 58, veo ya, cuanta distancia nos separa y cuan inmensa es la diferencia que se encuentra de uno á otro en la manera de apreciar las *cosas religiosas*, que Vd. ha tratado ya, y que recien va á ocupar mi atencion con motivo de su dedicatoria:

Principiaré mi contestacion á esta, declarando:—1º—Que no acepto, de ninguna manera, la opinion de Vd:—2º—Que es inadmisible la autoridad citada, de La Bruyère, que esquiva el tratar cuestion tan importante para la humanidad; y 3º—Que no estoy conforme, ni admito, las lisongeras é inmerecidas palabras, que á mi persona dedica, por su tendencia á crearme una importancia que no tengo, ni puedo tener, ahora, ni nunca:

Y por fin, antes de entrar en màteria, inclinándome agradecido ante el contenido cumplido de su tercer párrafo, que termina el exordio de su artículo citado, continuaré sin tanta generosidad como Vd., poniendo desde ya, en duda, la sinceridad de sus palabras, y de su opinion vertida sobre un tema que no he tratado, al tomar por base de aquellos la interpretacion que cuadraba mejor á sus propósitos y tendencias, de un artículo mio, anterior que publicó el «Monitor» en su Nº 57, que solo hacia referencia, *en algunas páginas de delirio sentimental*, á la trascendental cuestion, para la humanidad, *de la inmortalidad del alma*, y en el cual de ninguna manera ponia en exhibicion, *el arsenal*, que tengo para atacar, *esa religion*, que segun Vd., *alumbra la humanidad desde diez y ocho siglos y que la ha conducido al punto de civilizacion donde hoy se encuentra despues de haberla arrancado al oprobio y á la ignominia del Paganismo*, y que segun *mi atrevida opinion*, y la de muchos otros hombres que *no han tenido el temple* de Newton, Pascal, Carlomagno, Napoleon, Dante, Milton, Fenelon y Vicente de Paul, citados por Vd., *por que su génio no ha brillado aun al travez de la noche de los siglos*, sinó que brillará recien, mañana, con tanta ó mas pureza, por su audacia, y la sinceridad de su trabajo, en la continuacion de la obra emprendida, y seguida por tantos otros, á la sombra de la palabra de Ciceron, *tan grande como el porvenir*, lanzada á la faz de la humanidad, antes de los triunfos de la civilizacion, que han venido, mas tarde, con los esfuerzos de estos y aquellos, con las conquistas del cristianismo,—*«charitas generis humani,»*—es el mayor obstáculo que se opone y obstruye aun el camino que nos lleva á la posesion del ideal perseguido por la humanidad en la peregrinacion de siglos, por el mundo, de que nos da cuenta su historia con mas de una lucha de dolorosa y sangrienta memoria:

Si, Señor *Galo*, para mi, la humanidad debe todo al cristianismo, y nada, á la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Y para demostrarlo vamos á cuentas:—pero, antes que todo se hace necesario dejar sentado, lo que Vd. parece confundir, y es, el cristianismo con el catolicismo, lo que no puede de ninguna manera admitirse, y para mayor claridad diré: yo no soy católico, tampoco seré protestante, ni creo ser racionalista etc., pero, puedo asegurar á Vd. que soy cristiano.

He aquí la base fundamental, y he ahí tambien, el principio de la divergencia de nuestras opiniones.

Para mí, la Iglesia Católica, A. R., es anti-cristiana, y en probarlo vamos á ocuparnos. Pero antes de continuar en nuestra tarea, que no se limitará a este artículo solo, haré una salvedad mas; yo nada nuevo tengo que presentar, mi doctrina es, la de *mi maestro*, cuyo testamento puro, creo haber heredado, al encontrarme afiliado al número de sus pocos y sinceros apóstoles, y digo apóstoles, porque hizo apostolado, y si sus doctrinas, su génio, no han podido aun brillar al travez de la noche de los siglos para revestirse de la autoridad y la importancia necesarias, á la conviccion de Vd., sus obras inmortales, bastarán, para concluir, dentro de muy poco tiempo mas, *con los misterios y las prácticas esteriores*, de esa que se llama Iglesia cristiana entre nosotros, cuyos *legados tan benéficos*, para la humanidad, así como sus trabajos, de regeneracion, hasta el dia, Vd. se empeña, tanto, en admirar, y yo en atacar y desvirtuar.

Hasta allí, nuestra salvedad; continuemos, pues:—Jesu-Cristo es, sin duda alguna, el representante genuino del cristianismo, su evangelio es el que preparó una reaccion moral contra el materialismo, y ademas, un estado superior, por el espíritu de amor que esparció sobre el mundo. "Pero, el cristianismo teológico, mas tarde, sometido á la gerarquia, no contribuyó de ningun modo al progreso social; y por las discordias, las persecuciones encarnizadas, por las guerras atroces que engendró, por las pretenciones ambiciosas del cuerpo sacerdotal, por la avaricia de sus miembros, por su tendencia constante al dominio, fué mas bien una fuente de desórdenes y calamidades nuevas." *(Lamennais.)*

Y de ahí la necesidad indispensable de proclamar y sostener la divinidad de Jesus y la autoridad infalible del Papa-Rey.

Dos absurdos que debemos á idéntico origen.—¿Cómo es posible creer en la divinidad de Jesucristo, cuando este, como Vd., y como yo, ha reconocido y reconocen ser uno de los tantos *hijos de Dios*, solo por la diferencia de su génio, la pureza de sus actos y la santidad de sus doctrinas inmortalizadas gloriosamente por el sacrificio heróico de la cruz?—No:—En Jesus nada de divino podemos ver, ni veo, pero sí mucho, muchísimo, de heróico y de santo, porque él ha sido y es uno de los que mejor han escuchado y conservado, *la palabra divina que brilla en todo hombre.* Y aquí diré, con *mi maestro*:—«Jesus, mi modelo, mi imitacion, mi tipo, padre en mis afectos, hermano en mi humana condicion, consuelo de toda tribulacion, alegria en mis goces, tú sabes cuanto te he amado y amo aun!» Y continuando con aquel:—El ser infinito que veia padecer en tu persona ha desaparecido?—¿Has acaso perdido para mí?—No:—y atestiguo á los cielos que recorres y á la tierra que habitaste.—No.—La verdad no daña. Dios es lo que es: El infinito.—Tu, quedas lo que fuiste: el tipo de los mártires por la religion del corazon puro. Dios ha crecido para mí, en su indivisible é incomunicable eternidad;—y tú has crecido para mi, en el sagrado carácter de la humanidad de tu persona.»

«Y si Dios, y tú, aparecen mas verdaderos, mas grandiosos; mas dignos de ser amados, en la separacion e inpenetrabilidad de sus personas, (perdona, ó Dios, la justa posicion forzosa a que me obliga el mundo católico, para quien escribo), entonces ¿qué hay que temer, qué puede sentir el alma pura y sincera que debe guardar todo su amor á la verdad?»

«Y en efecto: Nada hay que temer. La razon se afirma, la conciencia se tranquiliza, la contradiccion desaparece, la vida no se turba, la duda se extingue y los cielos del pensamiento puro desarrollan sus maravillas en la inteligencia emancipada: Dios es Dios y Jesus es un hombre." *(Bilbao.)*

He ahí, Señor *Galo*, donde muere, para mi, *el temblor ante el cargo de almas por el temor de indicar un camino equivocado, á nuestros hermanos, y de ser la causa de algun naufragio*, que á Vd. parece preocupar demasiado y con tan pobres fundamentos, á nuestro juicio.

Y destruida la divinidad de Jesus—¿cómo será posible, entonces, creer en la infalibilidad del Papa-Rey?

Como seria posible creer en la suya ó en la mia. Aquello no admite, pues discusion alguna. Pasemos entonces á ocuparnos del libro de la humanidad, del cristianismo.—¿Cuál es pues ese libro?

«Hasta hoy el libro redactado y encarnado en un hombre se ha llamado Jesucristo. El Evangelio ha sido el libro invocado y ha sido tambien el libro que guarda el verdadero testamento del espíritu divino, universal, ley de amor—doctrina y ejemplo—razon y entusiasmo—extasis y práctica de la verdad.»

«Y nosotros preguntamos: qué pueblo lee el Evangelio?—qué nacion lo practica, que iglesia lo encarna?—Ninguna.—Los protestantes prefieren la Biblia, los italianos á Rossini, los franceses á Voltaire, los Católicos el catecismo del Padre Astete.—Moises, David, Elias, Rossini, Voltaire y el Padre Astete son preferidos á Jesucristo. Tal antecedente, tal resultado. Tal educacion, tal vida.»

«El mundo moderno se llama cristiano y no conoce el Evangelio; no practica el Evangelio, y lo que es peor, las iglesias que se dicen salidas de su seno, lo reniegan, lo ocultan, lo tergiversan y hacen comulgar á los pueblos con la palabra anti-redentora, á nombre del Redentor, que se llamó así porque nos emancipó de todas las trabas y barreras interpuestas entre Dios y el hombre.» *(Bilbao.)*

He ahí la verdad, á la cual debemos rendir homenage, en obsequio á nuestra sinceridad, Señor *Galo*.

«La Iglesia no posee el espíritu del Evangelio.»

«Toda reforma, toda mejora, toda esperanza, todo progreso, ha sido proclamado y realizado á despecho de la Iglesia. El Evangelio ha caminado encarnándose lentamente en las instituciones á despecho de la Iglesia. La abolicion de la esclavatura, de la servidumbre, de la feudalidad;—la abolicion de las penas infamantes y de la pena de muerte, la reforma del código penal;—la introduccion de las masas á la vida politica y social; las conquistas de la ciencia y de la industria; la marcha del amor y de la libertad todo eso ha marchado luchando contra la Iglesia.»

«Hay pues otra Iglesia que posee el espíritu del Evangelio. Esa Iglesia es formada por hijos del libre pensamiento, cuya palabra invade sin cesar la tierra. *(Sin preocuparse si ella va confundido entre los avisos de la Hesperidina, de las píldoras de Holloway ó de Bristol, el caso es que llegue á oidos y ojos de todos.)* Es la palabra de la filosofia, es la palabra de la democracia; es la palabra de la caridad en la ciencia formando un soberano en todo hombre, ès la palabra de la caridad en la industria haciendo la vida barata; es la palabra de la caridad en la política formando la ciudad de todos los hombres libertados, unidos por los vínculos de la fraternidad como sentimiento; y de la solidaridad, como principio."

"El libro de la ley brilla en todo hombre. Leamos ese libro que el Criador escribió en el corazon de los hom-

bres. Leamos la palabra sacrosanta en nuestro ser purificado. Y la ley, la vida, la verdad, estallarán como emanaciones naturales, como ondulaciones de la luz que brilla en cada uno."

Dios nos ha dado la libertad, en el seno de la fatalidad para vencerla. No reneguéis ese testamento. O cedeis y abdicais, ó la lucha y la victoria. La libertad es Dios en el hombre. La abdicacion es el triunfo sombrio de las tinieblas. El Evangelio primitivo y progresivo, el Evanjelio inmortal, el testamento inmutable, la profecia del bien, la pacificacion prometida y esperada, la glorificacion trascendental de la humanidad, es en ti, está en tí, vive en ti, se llama Conocimiento, amor y práctica de la Libertad.» *(Bilbao)*

He ahí la espresion mas bella del dicho del apóstol San Juan, la «*luz conque todo hombre viene al mundo*» y la base fundamental é indestructible de la religion de la ley.

Luego, queda demostrado, que si Jesucristo es el representante genuino del cristianismo, su Evangelio ha debido ser el libro exclusivo de la religion cristiana y que no se puede arribar á otra conclusion que, la de que, la Iglesia que no la encarna es anti-cristiana.

Aquí estamos; esa es nuestra cuestion y esta forma el gran problema, cuya solucion no es desconocida, porque él ha sido resuelto por la filosofia, como ha de ser demolida la Iglesia Católica, por la soberania de la razon y la libertad del pensamiento, sin afectar los progresos del cristianismo, sin necesidad de otros sistemas religiosos, y sin otra luz que la misma que brilla con el talento, la virtud y los medios de accion que han tenido algunas de las autoridades que Vd. me cita, y los muchos otros que se han seguido, hasta nuestros dias iluminando el camino de la humanidad, á despecho de las persecuciones de la Iglesia, en las marchas de aquello, al ideal de la perfeccion posible, que se busca en el reinado de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad de hombres y pueblos para hoy y siempre jamas.

Las religiones no son el cristianismo: Atacar una religion en el fondo y en la forma no importa atacar el cristianismo, mucho menos pretender suprimirlo, así es que, sus preguntas, al parecer terribles, y capaces de confundir, desaparecen sin ofender, ni provocar discusion alguna porque su orígen es ilegítimo.

Voltaire ha contestado á esa pregunta católica de—*¿que nos dais en cambio de lo que destruis?* que no es ningun argumento, sea dicho de paso—«Os quito la enfermedad, y preguntais que os doy en cámbio:—*La Salud*, imbéciles.»

«El Siglo mas enfermo no es el que se apasiona mas del error, sinó el que descuida, el que desdeña la verdad. Aun hay fuerza y por consiguiente esperanza donde se vé arranques violentos: pero cuando se apaga todo movimiento, cuando no hay pulso, cuando el frio ha llegado al corazon,—¿que esperar entonces, sino una próxima é inevitable disolucion? *(Lamennais)*

Basta, por hoy, en otro artículo, si nos es permitido, nos ocuparémos de la *religion de la luz*, para que Vd. pueda examinarme mejor, al conocer los fundamentos, de mi creencia religiosa, que constituyen la ley de mi existencia humana.

Luis Alberto Mohr.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 12 DE AGOSTO DE 1872.

El gran problema.

II.

Al Señor D. Luis Alberto Mohr.

V. empieza su artículo poniendo en duda la sinceridad de mis palabras, es una falta contra las reglas de la cortesia y a mas un error de apreciacion de su parte, cuando dice que he tomado de su artículo anterior—Nº. 57 del "Monitor"—lo que cuadraba mejor a mis própositos y tendencias.

Cuando un hombre ha tenido la desgracia de publicar bajo su firma el trozo que va a continuacion, soy demasiado generoso para infligirle una segunda publicacion, sin ser obligado a hacerlo.

Ahora nos queda otra cuestion no menos importante por tratar, en las investigaciones que practicamos por satisfacer el deséo insaciable de conocer el objeto de nuestra venida y peregrinacion por el mundo, que a otros seres preocupa tan poco, y es la de la inmortalidad del alma......Pero aqui deberia detenerme para pensar en mi mismo, tantear mis fuerzas y meditar sobre la osadia de mis pretensiones ante la magnitud de la empresa......

Para entrar en discusion un sentimiento de benevolencia hácia V., y no otro motivo, me hizo dar la preferencia a una de sus citas.

El fondo de su articulo no me ha causado menos estrañeza que su forma. Al aceptar su reto de tratar lo que V. llama la cuestion religiosa, bien sabia que no ibamos a tratar cuestiones nuevas, pero esperaba que ibamos a tratár cuestiones interesantes siquiera.

Esperaba que el ardiente adversario del Catolicismo iba a atacar la version del Génesis sobre la creacion del mundo; la creacion del globo a nombre de de la geologia, ó la creacion de los seres a nombre de los sistemas de la generacion espontánea ó del perfeccionamiento de las especies, argumento hoy de los libres pensadores encabezados por Mr. Darwing, y, probando la inexactitud del primero de los libros sagrados, derrumbar el Catolicismo por su base.

O que encontrando esa tarea demasiado pesada para sus hombros, V. hubiese preferido empezar la controversia por el exámen de los libros sagrados, haciendo notar las incorreciones, los siriacismos y los caldeismos que contienen algunos, para recusar su autenticidad.

Esperaba mas bien que agenos, tanto V. como yo, a esas altas cuestiones de ciencia y al conocimiento de los idiomas semíticos, V. se atrincheraria en la negacion del sobrenatural, esa antigua fortaleza de los libres pensadores, tan desmantelada hoy.

A veces pensaba que tomando la cuestion en su estension general y en su aplicacion práctica—lo que es al alcanze de todos los hombres inteligentes sin exijir estudios especiales—V. examinaria filosóficamente las necesidades y aspiraciones del alma humana, examinando en seguida si el cristianismo satisface esas necesidades y aspiraciones, resolviendo los problemas naturales y sociales de la humanidad.

Bajando siempre en la escala intelectual, esperaba otras veces que quizas V. se hiciese el eco de ciertas preocupaciones del vulgo que le hacen negar las grandes reglas de la fé por algunos abusos humanos que ha visto cometer ú oido contar.

Nada de eso! V. no toca las cuestiones de ciencia ni las de lingüistica, ni al sobrenatural, ni a la fisolosofia ni siquiera a las preocupaciones del vulgo. V. me reservaba una tarea mas molesta: refutar el axioma siguiente:

La humanidad debe todo al Cristianismo y nada á la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Y como la Iglesia Católica, Apostólica Romana, es el cuerpo docente del Cristianismo, ya que la Iglesia Griega y las varias Iglesias protestantes no son mas que ramas que han salido del tronco principal y primitivo, resulta que su axioma tiene por equivalentes los siguientes: La navegacion debe todo a la astronomia y nada a los astrónomos. La salud pública debe todo a la medicina y nada a los médicos.

V. sienta tambien la siguiente proposicion: *Yo no soy católico, tampoco seré protestante, ni creo ser racionalista etc. pero puedo asegurar a V. que soy Cristiano.*

Comprendo ahora que le haya importunado mi cita de La Bruyère que pide con tantísima razon a los que van contra el torrente de la opinion que sepan mas que todos y efectivamente veo que le he pedido demasiado; debia limitarme a pedirle que nombrase las cosas por su nombre; porque: es Cristiano quien sigue la religion de Cristo, no es Cristiano quien no reconoce la divinidad de Cristo, y es anti-cristiano quien combate la divinidad de Cristo; esas diferentes denominaciones se enseñan en las escuelas primarias; tanto en la de Junin como en la de la Exaltacion de la Cruz.

Despues de sentadas esas proposiciones V. hace un panegírico de Bilbao. No lo discutiré. Ese nombre no es bastante grande para poder discutirse sobre una tumba fresca todavia.

En seguida V. cópia un retrato de Jesus por Lamennais. Si ha leido las obras del desgraciado abate V. sabrá que no hay mas que tomar "L'essai sur l'indiference en matière de religion." para refutar todas las doctrinas de los libros: "Affaires de Rome" "L'évangile du peuple" y "Esquisse d'une philosophie moderne." "No hablo del estraño y admirable libro "Paroles d'un croyant." libro sublime, segun los grandes críticos, a condicion de no ser imitado nunca y cuyo estilo *su maestro* ha tenido sin embargo la *maladresse* de imitar constantemente. En fin, no hablo tampoco de "Une voix de prison" libro encantador, último destello del génio del primer escritor del idioma Frances, despues de Juan Jacobo Rousseau, segun la opinion de muchos conocedores y en mi humilde concepto tambien, ni del panfleto político "Le pays et le Gouvernement" por no tener estos tres últimos libros una relacion directa con la cuestion que nos ocupa. Y paso por alto la admirable traduccion de la Imitacion de Jesu-Cristo.

Con "El ensayo sobre la indiferencia en materia de religion," de Lamennais se puede, lo repito, refutar todas las otras obras del mismo autor. Y que refutacion, Señor, la de ese gran escritor, tan apasionado y tan intolerante!

Si V. ha leido las obras de Lamennais que refutan los pasajes que V. cita del mismo autor ¿A donde está su sinceridad que V. recuerda tan frecuentemente al lector, despues de haber recusado la mia? Y si V. nos las ha leido ¿porque citar un autor que no conoce?

Algunas palabras mas que vienen al caso, sobre Lamenais, esa gran víctima del orgullo, como lo han juzgado sus mejores amigos y colaboradores como el conde de Montalembert, el P. Lacordaire y personas de su misma familia que he tenido el honor de conocer.

En una controversia, quien refuta una cita de su adversario con otra del mismo autor destruye su argumento. Sin embargo, algunos podrian suponer que quizas el autor del "Esquisse" tuviese mas autoridad moral que el autor del "Essai" Pero no es asi.

No se precisa mucho conocimiento del alma humana, para comprender que no se deserta impunemente el santuario. Herido de un balazo en el costado en "la Tablada," el fraile Aldao viene a San Luis para curar su herida y a su llegada pide *libros que hablasen contra la religion.* Si hubiese tenido el talento suficiente, los hubiera escrito.

El abate de Lamennais publica "el ensayo sobre la indiferencia en materia de religion" y es saludado con el nombre de Bossuet moderno, herido su orgullo en una cuestion teolójica, pública despues "Affaires de Rome;" mas tarde el "Esquisse;" en 1848, dirigiéndose al pueblo en una circular electoral que he tenido entre manos, dice "Pueblo, nombra los socialistas, ellos son "tus verdaderos amigos." Unos meses despues, en Junio, los socialistas matan el arzobispo Affre que penetra en medio de las formidables barricadas del arrabal San Antonio con su cruz en la mano, no obstante las súplicas del general Cavaignac que le anuncia que marcha a una muerte segura; asesinan barbaramente despues de haberlo atormentado, el valiente general Bréa, que confiado en su palabra, se adelanta en medio de ellos para tratar de poner fin a la guerra civil; mutilan los desgracidos soldados que caen en su poder y sus actos horrorizarian a los caníbales de la Polynesia, si los presenciasen.

El mismo partido, con el mismo dogma y otro nombre: la Comuna, acaba de sobrepasar esos horrores que se creia no poder ser sobrepasados.

Cuadro horroroso y lleno de enseñanza para el pensador: la fé inspira «el ensayo sobre la diferencia en materia de religion» y la soberania de la razon que debe demoler la Iglesia Cátolica, segun V. vaticina. sin ser recibido profeta todavia, felizmente, inspira la Comuna!

El corazon humano es el mismo en todos los tiempos y en todos los paises. Se puede ver en el interesantisimo libro del Presidente de la República «Civilizacion y barbarie», los últimos hechos del fraile Aldao y de su cuadrilla, por que él no siendo escritor, no fué gefe de secta sino simple gefe de banda.

V. sigue despues transcribiendo otra pájina de Bilbao. Despues de haber refutado el maestro con el mismo maestro podria dispensarme de refutar su pálido discípulo.

Sin embargo, la increible pretension de V. de dar como cosa probada lo que está en discusion, sin discutirlo siquiera, me obliga a detenerme un momento ante las páginas que V. transcribe.

Como! la cuestion estriba sobre la divinidad de Jesu-Cristo y sin mencionar el problema siquiera, V. concluye como si hubiese probado algo! Método demasiado cómodo en verdad!

Keplero descubre las leyes del movimiento de los planetas, y dice: Jesu-Cristo es Dios.

Aprovechando los descubrimientos de Keplero, Newton descubre el secreto de la creacion—gloria unica! en el pasado y en lo venidero—y Newton dice: JesuCristo es Dios.

La ciencia examina el problema y dice: Jesu Cristo es Dios.

La filosofia examina el problema y dice: Jesu Cristo es Dios.

La lingüistica examina el problema y dice: Jesu Cristo es Dios.

Diez y ocho siglos con un séquito incomparable de sábios y de génios, le gritan: Jesu Cristo es Dios.

La conciencia de tresientos millones de hombres le afirma que Jesu Cristo es Dios.

Y a esta espléndida y deslumbradora afirmacion V. me contesta: Bilbao dice que no, y V. sigue adelante!

La creencia Católica ha tenido que exhibir sus pruebas, en hora buena; exhiben tambien las suyas sus adversarios. El fetiquismo no puede tener privilegios que no tiene la religion. No se puede admitir proposicion de *su maestro* que no haya sido probada.

Despues de estas páginas del inevitable Bilbao, V. cita otras del mismo. Al leerlas la pluma cae de las manos del hombre mas indiferente en materia de religion, pero un poco cuidadoso de la verdad histórica, se podria escribir un volumen de pruebas refutando cada párrafo.

Que pueblo lee el Evangelio? pregunta, *ninguno. Los protestantes prefieren la Biblia, los Italianos a Rossini, los Franceses a Voltaire.........*

¿Es posible, lo preguntamos, tratar una gran cuestion de un modo mas frívolo y mas nulo? Los límites de un artículo no me permiten refutar esas fábulas, el lector juzgará por lo demas si lo merecen.

A una corta aprobacion de V. siguen otras páginas del mismo Bilbao, de donde veo que V. ha sacado su célebre proposicion: *La humanidad lo debe todo al Cristianismo y nada a la Iglesia Católica.*

Despues V. declara dogmáticamente

que *Jesu-cristo es el representante genuino del Cristianismo.*

Y mas lejos:

Las relijiones no son el cristianismo: atacar una en el fondo y en la forma no importa atacar el cristianismo etc.

V. añade que *menos importa suprimirlo asi es que sus preguntas al parecer terribles y capaces de confundir, desaparecen sin ofender.*

Parece que del mismo modo que V. no nombra las cosas por el mismo nombre que los demas, V. tampoco no las entiende del mismo modo, solamente asi se esplica que V. haya visto alguna intencion de ofender al sentar los problemas que nos proponiamos discutir.

No pudiendo contestar la pregunta, que V. nota de paso *no ser un argumento*, V. me contesta con una insolencia de Voltaire—autor que podrá serle de provecho para sus empezados trabajos sobre la educacion de la mujer.

Su articulo empieza pues por una falta de cortesia y concluye con otra y no brilla mas por la erudicion que por la cultura: Sin discutir ni un momento el problema, el tema le ha servido de ocasion para llenar el papel con citas de Bilbao, lo que parece ser una condicion de su temperamento, una necesidad para su salud. Lo confieso, las cuestiones relijiosas tratadas de ese modo pueden figurar sin inconveniente al lado de los avisos de la Hesperidina.

Galo.

COLABORACION.

Azul.

CUESTION CUEROS DEL AZUL, ANTE EL JUZGADO DEL CRÍMEN DE DOLORES.

CAPITULO IV.

(Conclusion.)

Llamo en seguida á otro de los referidos estractores de cueros, y la misma cancion se reproduce: que yo era su enemigo personal etc. etc. Otra nueva providencia de arresto é incomunicacion, con los testaferros de sus certificados.

Llamo despues á los otros dos, uno despues de otro; todos traian estudiado la misma solfa, y como *Bertoldo*, querian que se les dejase escojer á ellos el árbol en que habian de ser ahorcados. Es decir que, no sabian ni lo que el Juez de Paz iba á preguntarles por cuenta agena, no tenia esta facultad alguna para juzgarlos, solo se hallaba encargado de formular un esclarecimiento que ya otra vez habia el mismo Juez eludido practicar sin prévias y espresas órdenes, y querian estos Señores que les fuese admitida una recusacion impertinente que equivalia á decir: "nosotros tene-"mos Dios aparte, la Justicia no nos "mete diente y hemos de comprar cue-"ros robados aunque el mundo entero "diga que no podemos hacerlo."

Formulo pues el sumario ordenado, me abstengo de emitir juicio alguno fiscal sobre él, agrego las protestas presentadas por los rebeldes comerciantes, á quienes tan pronto fué posible puse en libertad con el partido por cárcel y sin fianza alguna carcelera, hasta que el Juzgado departamental resuelva cientifico y judicialmente lo que convenga; y remito el sumario á Dolores para los efectos legales competentes, con fecha 23 de Diciembre de 1871, sin volver á pensar en el asunto por mucho tiempo.

¿Puede ser enemigo personal de nadie, el que de tal manera procede durante quince meses?

Pues bien: veamos lo que opinó el agente de Dolores en 20 de Mayo del corriente año. Voy á copiar testualmente su dictamen fiscal de esa fecha, dice asi;

"Sr. Juez de 1ª instancia. El Agente "fiscal se ha impuesto detenidamente "del Sumario levantado por el Juez de "Paz del Partido del Azul, por órden de "V. S. contra D. Martin Murga, D. José "Aguirre y D. Florencio Inda, (1) y no "ha podido menos que estrañar la aber-"racion incalificable del Juez de Paz D. "José Botana, que sin embargo de ser "recusado completamente por estos tres "Señores, (2) fundándose en conside-"rarlo como enemigo personal de ellos; "el Juez de Paz desatendiendo la recu-"sacion que dejo indicado continuó co-"nociendo indebidamente en el sumario, "cuyo empeño demuestra ensañamiento "contra las personas que lo recusaron, "circunstancia que hace insanablemen-"te nulo el procedimiento del Juez de "Paz D. José Botana: por lo que pido á "V. S. se sirva proveer quede sin efecto "lo obrado de fojas una á cincuenta y "seis, y desglosando las primeras vein-"te fojas que preceden al folio uno, (3) "las que se mandarán al Juez de Paz "del Azul para que proceda conforme "se ordenó en trece de noviembre de "1871, admitiendo la recusacion si se "interpusiese, nombrado para que ins-"truya el sumario al Procurador muni-"cipal en caso necesario, apercibiendo "seriamente al ex-Juez de Paz D. José "Botana, (4) por su procedimiento "ad-"vitrario" (testual) y condenándolo en "las costas que indebidamente causó.— "V. S. sin embargo resolverá como lo "crea mas arreglado á derecho y á jus-"ticia. etc "Cipriano Muñoz."

Tal es el dictamen de este Señor. Vamos á comentarlo.

Como habrán observado mis lectores dejo intercaladas en su fiel transcripcion cuatro llamadas de nota para insertarlas oportunamente, en lo que se parece este mi capitulo al código civil del Dr. Velez Sarsfield, que es un libro muy lleno de notas, y á la verdad, andando entre jurisconsultos algo tiene que pegársenos á los legos y hasta zopencos habitantes de la campaña, que como yo por lo menos, no queremos ser bastante dóciles para hacerles el gusto á los agentes fiscales de los Juzgados departamentales. Veamos pues las notas del editor.

———

(1) Al llegar aquí el autor, se olvidó de D. Matias Aguirre á quien tambien el Juez de Paz sumarió primero que á los otros tres Señores, y esto sin órden alguna del Juez del Crímen, cuya importante circunstancia, hace dudar al editor que diga verdad el autor del informe, al afirmar que, "se impuso detenidamente del sumario" et. etc.

———

(2) Vuelve á caer el autor en el mismo olvido, pues si los tres Señores á quienes se refiere, es cierto que recusaron al Juez de Paz "completamente," no lo es menos que el primero de los cuatro encausados, le recusó, "completísimamente," pues lo hizo, solo primero, de mancomun con los otros despues, y hasta por la VIDA OCIOSA como dicen nuestros paisanos. Pero si bien es cierto lo de, "completamente," ¿se deduce de ahí que lo haya sido, "fundada y legalmente"? Eso lo veremos despues de intercalar estas curiosas notas.

———

(3) Si no fuera por los respetos que, aunque no sean muy buenos, le merecen al editor los agentes fiscales, diria que este........m....pero es suficiente decirle, que falta á la verdad; lo que es mas decoroso y mas atento.

Si Señor, falta á la verdad el agente fiscal del Juzgado del Crímen del Departamento del Sud.

El sumario formulado en el Azul por órden del Juez Irigoyen, que dió principio el 1º de Diciembre de 1871 y fué remitido en fecha 23 del mismo mes, no *podia* tener, si hubiese sido agregado á las actuaciones de su referencia, colocacion en la *foja* 21 de ella, sinó en la 17, que es la que seguiria inmediatamente á la 16, en la que se mandó agregar á la causa la nota original de ese Juez ordenando la entrega de cueros a los interesados, seguida de todas las diligencias practicadas en su consecuencia, que ocupan las fojas 13, 14, 15 y 16, siendo la última fecha, en ellas contenida, la de 4 de Diciembre de 1871: mientras que las cuatro fojas que sin enmendatura alguna tienen los números 17, 18, 19 y 20 con los que se completan las 20 fojas de las actuaciones que existen temporal y provisoriamente en mi poder, solo contienen actuaciones posteriores que comenzando con fecha 4 de Abril de 1872 y terminando con fecha 11 de Abril del mismo corriente año, no pudieron nunca tener tal foliacion en este espediente, sinó faltara á la verdad el agente fiscal al pedir que se desglosara lo que nunca, se habia agregado. Lo que demuestra, que si los encausados me han recusado "completamente" el Juez, fiscal y escribano de Dolores, no quieren, NI ADMITIR SIQUIERA MIS SUMARIOS, ENTRE SUS PAPELES. como si ellos fueran unos apestados: lo que no me impide de decirles que son concienzudos y tan bien hechos, que si llegan á ser presentados ante la Exma. Cámara de Justicia y se me admite abogar por ellos, no serán declarados, ni ilegales, ni imperfectos, para ser hechos por un lego. ¡Yo se lo garanto!

———

(4) "Que se me aperciba seriamente y se me condene á pagar los costos que indebidamente causé á los encausados." Dejando para mas tarde el punto de "indebidamente," como Vd. no les haya causado mas gastos que yo, Sr. Agente fiscal, á los vecinos del Azul como funcionario público, le aseguro que seria Vd. un agente fiscal muy honorable y al mismo tiempo muy económico. ¿Sabe Vd. todo lo que conmigo ó por mi, gastaron los cuatro protejidos suyos en los varios dias del mes de Diciembre del año pasado que vivimos casi juntos en la comisaria? de dos á tres vasos de cerveza, con que me convidaron espontaneamente al ir á visitarlos á su cuarto, en los momentos que la falta de declarantes me permitia llenar este amistoso y social deber.

¡Vea si personalmente hablando, seremos enemigos!

Mucho mas enemigo soy de Ud. y del Dr. Irigoyen por que uno y otro, como hombres públicos, no saben cumplir sus deberes mas ineludibles; y sin embargo, cuando despues ó antes de acabar el arreglo de cuentas que en tal carácter con Vdes. tengo pendientes, alguna calva ocasion lo permita me complaceré en demostrarles mi personal atencion, si la necesitan.....

Fatigado ya de tantas bromas voy á dejarlas á un lado para terminar, de veras esta mi primera enojosa tarea.

La recusacion que Vd. pretende, debí yo acatar, no tiene fundamento legal á mi juicio, Señor fiscal: la recusacion de los Jueces es un derecho de todo criminal ó delincuente, pero si esta recusacion se estendiera hasta los simples comisarios de policia, que de órden superior ó por su propia iniciativa, aprehenden y levantan el sumario competente á los reos, ¿no comprende Vd. que estos no serian nunca aprehendidos ni sumariados? Si yo, que en el sumario á que aludimos no iba á tener otra jurisdicion que la de un simple comisario, hubiera admitido esa impertinente recusacion ¿que sucederia?

Que las casas Aguirre y Pereda, Inda, Murga y Aguirre (José) que nada pagaron á la vindicta pública por sus cueros mal habidos en mayor ó menor número; sumariados á su gusto como presupone el Dr. Irigoyen que lo serán por el Juez de Paz actual, (hermano consanguineo del consignatario, apoderado judicial despues, y al fin fiador de los encausados,) llegarian á ser proclamados como unos mártires de la tirania de un Juez de Paz caprichoso y mal intencionado, de una fiera en fin, de un Neron ó de un Calígula, por ese Juzgado del Crímen Departamental.

Y quiere Vd. y el Dr. Irigoyen que yo acepte semejante proceder de Vdes. teniendo como tengo el derecho de recusarlos en todos los terrenos, ya sea ante la conciencia pública ó ya sea ante los Tribunales Superiores, como jueces parciales en la *cuestion cueros del Azul*, en la cual sin duda alguna, a consecuencia de la mucha nicotina que los buenos vegueros han depositado en sus judiciales cerebros, no saben hoy ni supieron antes, cumplir sus mas sagrados y públicos deberes?

Ahora bien: si como hombre soy generoso y á nadie aborrezco, como ciudadano argentino he jurado solemnemente ante Dios, ante la digna democracia y ante mi conciencia, mantener siempre enarbolada, la noble bandera de los eternos principios de *Verdad y de Justicia*, y ese juramento será cumplido por

José Botana y Montoto.

Azul, Junio 24 de 1872.

LAS CONFERENCIAS.

(PRÓLOGO DEL EDITOR TAQUÍGRAFO.)

Para que los lectores del *Monitor* puedan conocer desde su primera publicacion la índole de estas *Conferencias*, necesario nos parece decirles dos palabras sobre sus interlocutores.

D. Pascasio y *D. Majin* son dos hermanos gemelos á quienes líga ademas una antígua sociedad como dueños de un establecimiento rural en el Partido del Azul. No pueden hallarse fácilmente, pues, dos seres humanos á quienes la naturaleza haya ligado con mas apretados lazos.

Juntos nacieron, juntos se educaron, viajaron juntos y viven juntos aun, despues de haber recorrido los dos tercios de su vida sin separarse jamas; y sin embargo, ¡oh poder sublime de la Providencia! no piensan del mismo modo siempre.

Son ambos tan activos y laboriosos como pueden serlo dos americanos de española raza, pero *Dn. Pascasio* se dedica mas a los trabajos materiales que a los intelectuales; y *Dn. Majin*, por el contrario, prefiere estos a aquellos.

Otra diferencia esencial se observa en ellos. *Dn Pascasio* que ha perdido hace tiempo las poéticas ilusiones de la juventud, no ve ordinariamente en el mundo de los hombres remedio posible a sus aberraciones y naturales inconsecuencias. Desconfia hace tiempo de su propia razon y despues de muchos años ya no confia absolutamente en la agena.

Dn. Majin, es una de esas naturalezas escepcionales a las que el mal impresiona, las ulcéra el vicio y el ciego error las exaspera despues de cuarenta años de amargos desencantos; y sin embargo nunca la fé las abandona, nunca los obstáculos las amilanan, y los hombres no las sojuzgan jamás a pesar de sus tiránicas preocupaciones, insensatas y rutinarias.

Tales son los interlocutores cuyos diálogos civico-democráticos, me comprometo á taquigrafiar para los lectores del *Monitor*.

Con respecto a *Perillan*, tercer interlocutor de estas Conferencias, es un indio pampa, criado desde niño por *Dn. Pascasio*, quien le hizo cristianar y le enseñó personalmente a leer y a escribir, pero no pudo nunca a pesar de los mayores esfuerzos, enseñarle a raciocinar como un hombre culto y civilizado. Despues de enlazar toros, domar potros y cebar mate amargo, no sabe mas que espresar sus sentimientos i sus ideas con una naturalidad verdaderamente indigena.

Ni es absolutamente tonto, ni puede reputarse perfectamente discreto. Si no es precisamente malo, no es tampoco bueno. Lo que prepondera en su naturaleza es una malicia reconcentrada hasta la quinta esencia, un espiritu burlon en grado eminente y una independencia salvaje que no pudo docilizar nunca su pacífico pedagogo.

Despues de estas ligeras esplicaciones hechas de mi propia cuenta, solo me incumbe taquigrafiar, la

CONFERENCIA I.

Instalados confortablemente cerca de la chimenea del comedor, dió principio el diálogo siguiente, al amor de un buen fuego de carbon vejetal que *Perillan*, cebando mate, se encargaba de atizar.

—Ya tenemos hermano *Pascasio*, dijo *D. Majin*, varios órganos de la Prensa en distintos pueblos de nuestra campaña, tenemos aquí mismo en nuestro pequeño establecimiento un taquígrafo práctico é inteligente con cuya cooperacion, nos será facil trasmitir á nues-

tros conciudadanos todas las ideas que nuestra inteligencia repute útiles, para desterrar poco á poco de nuestra sociedad las malas prácticas administrativas, sus funestos abusos, los vicios sociales en fin, que desde nuestra independencia nacional vienen entorpeciendo como los eslabones de una misma cadena, la bien entendida organizacion de una sociedad democrática libre y digna, sensata y feliz. Criminales seriamos pues ante nuestra propia conciencia, si con tales elementos no tomáramos parte en las cuestiones públicas que tan caras cuestan al pueblo argentino, cuyos intereses invocan todos hasta los sacerdotes por medio de su órgano especial, y sin embargo casi todos convierten en intereses de círculos, de clase, de individuos muchas veces, despreciando ó desconociendo los verdaderos, de la sociedad en que todos vivimos.

—Hermano *Majin* repuso *D. Pascasio,* inútiles serán tus cabilosas aspiraciones á ese ideal de cívicas mejoras que con admirable tenacidad te presenta tu imajinacion desde la juventud como un hecho práctico, posible y realizable. Ya lo sabes, nuestra sociedad está política y moralmente enferma, sus principios invertidos, y mientras estos no sean comprendidos y practicados con inteligencia por los gobernados y con verdad por los gobernantes, es inútil todo individual esfuerzo y todo personal sacrificio en aras del cívico deber. Esas reformas que sueñas, si llegan á realizarse, no serán alcanzadas por nuestra generacion. ¿No dice nada á tu razon para convencerte de la inutilidad de tus ilusiones, la manera como nuestros Convencionales van discutiendo la reforma de nuestra constitucion?........Desengañate, *Majin*, no estamos ya en esa confiada edad, en que prestan al hombre sus nobles pasiones, una felicidad transitoria y fugaz. Tu y yo, solo podemos repetir con amargo desencanto, el popular quinteto del desconsolado poeta amigo de nuestra infancia:

Ojas del árbol caidas
Juguete del viento son,
Las ilusiones perdidas
Son, ¡ah! ojas desprendidas
Del árbol del corazon.

—No, *Pascasio,* no es ese el recurso de las almas varoniles. Si Espronceda sucumbió en edad temprana á esa humana debilidad, con que su génio poético formuló, en armónicos versos, tan pusilanime muestra de su pequeñez filosófica; nosotros que hemos sufrido mas que él, nosotros cuyas pasiones nos pusieron tantas veces en contacto con la desgracia, con la miseria y la desesperacion, solo parodiar debemos esa quintilla llorona, comunicándole un espiritu mas varonil y mas enérgico:

Ojas del árbol lozanas
Peñas de su vida son;
Las ilusiones condensadas
Son, ¡si! ojas fecundadas
Por la sábia del corazon.

—Padrino, dijo *Perillan*, sabe que se me hace *D. Majin*, mas de á caballo que Vd. para hacer versos. Los suyos, ó los de ese poéta que tanto le agraden, parecen hechos por un maturrango pueblero que en vez de pechar los toros como deben pecharse, ni á la cola les arman el caballo; mientras que los de *D. Majin,* se me hacen compuestos por un gaucho de aquellos, que voltean al toro de una pechada, le pisan el pescuezo con las patas del pingo y ahí no mas le ponen cadena para llevarlo al señuelo, aunque el bruto no quiera.

—La comparacion es tan aburda, *Perillan,* como obtusa tu inteligencia; y á la verdad, si en adelante no demuestras mejor raciocinio en tus discursos, no consentiré que tomes parte en nuestras discusiones, pues no es tanto nuestro entusiásmo por el sufrajio universeal una de las manias democráticas de nuestro siglo,—que aceptemos el de un irracional, como si fueran tambien, estos, ciudadanos argentinos.

—Pues diga lo que quiera, padrino, yo me esplico y Dios me entiende; y si la comparacion que hice no le parece de cuenta, para otra vez yo trataré de hacerlas mas á pelo, pero que yo deje de meter mi cuchara de cuando en cuando en sus conversaciones políticas, seria como decirme: *andate Perillan* á los toldos, que para nada te preciso.

—No seas soberbio, *Perillan;* si mi hermano *Pascasio* se enoja contigo á veces, no es por que pretenda negarte el derecho que como argentino tienes á juzgar y criticar los hechos y los hombres públicos de tu país; sinó porque, habiéndose esmerado en educarte é instruirte para que llegáras á ser un ciudadano moral é inteligente, tus groseras esplicaciones le exasperan y con razon.

—Déjalo, *Majin,* á *Perillan*, que no ha de ser nunca mas que un indio inculto ó salvaje y como tal no hay que hacerle caso.

Dime, ahora, ¿persistes en tu empeño de publicar nuestras familiares conversaciones á pesar de su inutilidad?

—Si, *Pascasio,* si persisto. No se hicieron jamas solas las revoluciones que tantas veces ensangrentaron y conmovieron al mundo; siempre las ideas precedieron á los grandes sacudimientos sociales que ellas al fin causaron, á veces para bien de la humanidad, otras para su mal solamente: pues bien, como tu mismo decias hace un momento, nuestra democrácia está política y moralmente enferma, y si á nuestra vista es esto una verdad, ¿no es para nosotros un deber demostrar á nuestros conciudadanos, donde se encuentra el mal, proponiendo los remedios para curarlo cuando nuestra propia razon los haya encontrado, ó demandándolos á otros médicos mas inteligentes acaso, pero menos celosos de nuestra pública salud?

En Europa, ó donde quiera que la Monarquia y la intolerancia política conserven aun, una práctica razon de ser, las revoluciones tendrán que hacerse sangrientas y bárbaras, por que divididos los hombres en dos bandos que representa uno el pasado y otro el porvenir de la humanidad, es imposible la paz hasta que uno de ellos, el mas débil, desaparezca radicalmente de la escena política.

Entre nosotros no es ya así. En la República Argentina nadie disputa la forma de gobierno político que debe regirla. Nuestras guerras civiles, nuestras tiranias administrativas, solo se apoyaron y apoyan aun en la ignorancia cívica de las masas, y en el egoismo personal de los prohombres que abusaron siempre de esa ignorancia. Cultivemos pues la inteligencia popular, llevemos á la conciencia de cada argentino el íntimo sentimiento de su deber y de su derecho, critiquémos siempre con severa imparcialidad y recta justicia los errores y los abusos que nuestra despreocupada razon reconozca como tales, y una vez cumplido fielmente nuestro cívico deber, confiémos en la Providencia, en esas inmutables leyes de la Naturáleza que rigen moralmente á los hombres como gobiernan fisicamente á los elementos, y que dará al fin un dia á nuestra democrática sociedad toda la grandeza y dignidad, que como pocas sociedades humanas, mas tarde ó mas temprano debe precisamente alcanzar.

—Llevada la discusion á ese terreno no podré negarte yo, la conveniencia y utilidad de tus propósitos, pero todavia queda á mi juicio la mas grande dificultad á resolver. ¿Están preparadas ya nuestras masas rurales, á cuya discrecion vamos á confiar nuestros juicios críticos, para leerlos siquiera ya que entenderlos no les fuera difícil una vez leidos?

—Si por masas rurales tomas tu esclusivamente, la multitud de nuestros hombres de campo que ni leer saben, esa infinidad de ciudadanos á quienes despotiza desde su nacimiento hasta el sepulcro, el teniente ó el capitan de su compañia, el comandante de su regimiento, el Gefe militar á cuyas inmediatas órdenes vejetan la tercera parte de su vida, el abogado ó procurador de sus testamentarias, la ignorancia, la ociosidad y los vicios, que son su corolario, te diré que no: pero si por masas rurales comprendemos los habitantes de esos múltiples centros de poblacion que se llaman pueblos de campaña, cuyo espíritu municipal una vez comprendido por ellos, llevará la escuela hasta las estancias, la justicia hasta los mas pobres ranchos, el capital, la agricultura y la industria á todas partes, te diré que si, que hay quien lea hoy mismo nuestras conferencias, y lo que es mas aun, quien utilice sus propagandas si ellas fuesen sensatas, lógicas y bien intencionadas.

—Ya veo, *Majin*, que es inútil toda resistencia á tus deseos, hablaremos pues y publicaremos, nuestras charlas, pero por hoy hemos gastado bastante tiempo en manifestar nuestro programa á los lectores del Monitor, que ordinariamente son gentes ocupadas en otros quehaceres, y levantaremos la sesion hasta la proxima velada.

—Padrino, sí Vd. no se enoja, yo le apuntaré la materia de que nos hemos de ocupar en la Conferencia II.

—Siempre que no salgas con nuevas barbaridades, tendré mucho gusto en satisfacer tus deseos: y terminó aquí toda discusion.

Bragado.

QUIEN ERES TÚ?

Y los sueños, sueños son.
CALDERON.

¿Quién eres tú, lucero misterioso
Que en torno giras del viviente humano?
Acaso eres el ángel candoroso
Que ádistinguiralcanzo en mi delirio insano?
En las tinieblas de la noche umbría
Te me apareces con sonrisa inerte,
¿Quién eres tú? verdad ó fantasia,
Te anhelo conocer, y probaré mi suerte.

....

....

Te ví, te amé, y en contemplarte bella
Hallo placer con sin igual encanto
Halaga tu beldad preciosa estrella
De tus hermosos ojos libar quisiera el (llanto.

M. S.

Julio 15 de 1872.

Junin.

Cosas que pueden ser COSAS *sin ser de*

ORION.

(Conclusion.)

* * *

Me siento orgulloso, satisfecho y reconocido por la justa distincion que ha merecido, mi amigo, el Dr. D. Joaquin Menendez, de la Municipalidad y vecindario del pueblo del «Pergamino.»

Orgulloso porque conozco sus méritos y he sabido apreciar sus virtudes; satisfecho por el honor que se ha hecho *á si misma*, la Municipalidad, de aquella localidad con la digna cooperacion q' les ha juntamente merecido la iniciativa do aquel perseverante y humilde obrere del progreso; y reconocido por la franca y noble actitud de aquel vecindario, en general, por la idea que ha dado de su progreso moral y material, en la acojida entusiasta que le ha dispensado merecidamente á mi inteligente y modesto amigo.

Gloria á ellos, pues, y honor á él, por cuya iniciativa, y cooperacion decidida, nos es dado saludar la instalacion de una importante biblioteca mas, en otro de nuestros florecientes pueblos de la campaña.

* * *

En estos momentos de grande agitacion é iniciativa en el gobierno de la provincia por presentar proyectos é introducir mejoras en la campaña tenemos únicamente que lamentar que ni un solo hombre ilustrado y práctico, que conozca nuestras necesidades, y á la vez, sepa apreciar debidamente las exijencias que estas forzosamente han engendrado, y engendran diariamente, haya dejado sentir su voz autorizada para mejor ilustrar aquellos proyectos trascendentales, para la campaña, y rectificar el juicio del gobierno, cuyos buenos deseos y propósitos estamos ya palpando satisfactoriamente, sobre algunos puntos que consideramos inoportunos, por ahora, y á la vez, y principalmente, para preparar y prevenir los trabajos de las Cámaras Legislativas al ocuparse de su estúdio y aprobacion definitiva.

Sobre los Gefes Políticos, Sub-delegados, oficiales, sarjentos y soldados que deben constituir, *una policia de campaña*, con la reglamentacion que para ella viene indicada por el proyecto respectivo que ha sometido el poder ejecutivo á las Cámaras Legislativas, mucho hay por decir, que se conocerá en su estúdio práctico y concienzudo, y esto lo aseguramos, á pesar de los aplausos que ha arrancado á la mayor parte de los representantes de la prensa de la capital, y aun agregaremos, para concluir, que no dejará de ser notablemente modificada antes de pasar por estos ara recibir el *cúmplase* en el punto de s.. partida.

En fin, para entonces, esperemos que lo que es, por ahora, nuestras indicaciones no merecerán la fé que para ellas pediriamos.

El proyecto de ley sobre la separacion de los Jueces de Paz, de la presidencia de las corporaciones municipales y nombramiento de estos funcionarios indirectamente por los miembros directamente elejidos por el pueblo, y fuera de su seno, en cambio, nos parece, mas digno de todo aplauso.

Pero el proyecto de ley sobre la eleccion popular y directa de los Jueces de Paz y las atribuciones limitadas que se indican para estos, en las funciones reservadas á su cargo, en lo futuro, que ha correspondido *á uno de nuestros sueños dorados,* no nos merece un solo aplauso, ni un signo, siquiera, de reconocimiento, por ahora;—Y esto aunque parecerá estraño, no lo será mirando el asunto por el lado práctico, es decir, estudiando los medios que van á emplearse y los elementos que deben poner aquellos en juego.

Sin embargo, estamos en visperas de entrar en la época de los ensayos;—nuestro turno ha llegado, y como este forzosamente debia venir, solo lamentamos que, ninguna participacion alcanzemos de la parte que nos ha debido corresponder, *en la cosecha práctica* de los ensayos desechados en otras partes, por impracticables ó insuficientes, para dar los resultados benéficos que se buscan para el pais, en general.

¡Mis pantalones, hoy, no vienen bien, para mi hijo, es necesario ajustarlos, á su medida, ya, que no me es dado; estirarlo á él, á la medida de aquellos!

Para nosotros, habriamos querido, mas bien, por ahora, la responsabilidad de los Jueces de Paz, por sus actos públicos, su colocacion en la categoria de empleados á sueldo de la provincia y su eleccion por un término mas largo, reglamentada esta, por una ley especial, que evitase la imposicion por la sola voluntad de un estanciero poderoso o comandante militar prestigioso, por medio de un crecido número de votos inconscientes y automáticos; és decir, buscando su eleccion directa, por el pueblo, en su espresion mas ámplia posible, comprendiéndose esta en el derecho de sufragar acordado á todo aquel que se haya hecho digno del ejercicio de este sagrado derecho, por su esfuerzo, de mejorarse, á si mismos, para contribuir á la mejora social, ó en una palabra, á todo aquel que sepa leer y escribir;—y para no ser, por mucho tiempo *inconsecuentes*, con los principios y las teorias republicanas, trabajar, desde ya, para que la educacion pública sea obligatoria, que una vez implantado este sistema, entonces todos, dentro de pocos años mas, siendo miembros mas útiles, para la sociedad, al haber adquirido, aquellos conocimientos indispensables de instruccion, serian

dignos de representarse á sí mismos, y quedaria de suyo, para siempre destruida la causa que motivó aquella *inconsecuencia*, en obsequio á nuestro engrandecimiento y mejor estar.

He ahí nuestra sincera opinion teniendo en cuenta el estado actual, de la mayor parte de la campaña.

Para nosotros la falta de remuneracion, y por consiguiente la de obligacion y responsabilidad de los Jueces de Paz, en la campaña, hasta hoy, inapreciada, es una de las principales causas á que debe esta su lamentable estado de postracion y abandono.

Luis Alberto Mohr.

San Justo.

Miscelánea.

(Conclusion.)

* * *

Llegó el verano para Elena; es decir, llegó la edad en que las pasiones son quiza mas fuertes en la muger, pero menos constantes.

Elena determinó pasar el luto en Berlin donde su amante fué contratado para actuar en el Teatro Real.

Terminada la contrata, viajaron ambos amantes por Paris, Bruselas, Amsterdam y Viena, sin que el mas leve romordimiento viniese á turbar aquella vida de placer y voluptuosidad.

Llegó la estacion de los baños y se trasladaron á Baden-Baden donde vivian felices y sin la menor desinteligencia.

Pero el amante entró un dia en la habitacion de Elena pálido y sumaménte ajitado.

Elena preguntó la causa de ese sobresalto y le contestó sencillamente que estaban arruinados.

Baden-Baden habia sido para el amante de Elena lo que es para casi todos los que la frecuentan por tono.

Habia perdido todo su capital en una de las numerosas casas de juego de *beaux monde* que allí abundan.

Este accidente no vino solo.

Exasperado con la pérdida de su fortuna, insultó gravemente á su contendor; lo que dió por resultado un duelo. Elena empezó á sentir los síntomas del primer remordimiunto.

* * *

El duelo se verificó y para colmo de desdichas, el amante de Elena resultó herido de bastante gravedad fracturada la laringe.

Hizose cargo de su situacion y apeló á un recurso estremo para salir del embarazo en que sus locuras la habian puesto.

Vendió todas las alhajas que tenia guardadas y optó por la fuga.

Vacilando en el método de vida que deberia observar en adelante, como sucede á toda muger que recibe un terrible desengaño, Elena pensó fijar su residencia en Londres y vivir modestamente con las escasas rentas que su pequeño capital pudiera producirle.

Sin embargo, en Londres, en esa suntuosa capital donde la sociedad se compone de dos condiciones estremas, la opulencia y la miseria en todas sus horribles fases, era un gran sacrificio para Elena concretarse á su nueva vida alejada del bullicio de la jente de fortuna.

Pensó en proseguir su vida errante, pero ya era tarde.

Pensó en ganar con mas holgura su sustento tomando una profesion decente con que pudiese entrar en relaciones con la sociedad inglesa, pero el tiempo de formar su inteligencia fué empleado en satisfacer la vanidad caprichosa de muger........................

* * *

Sabeis lo que ha sido de Elena?

Dicen que ha muerto en la Abisinia, donde fué agregada á la espedicion inglesa en la Compañía de Hermanas de la Caridad.

Muchas hermanas de esta sublime institucion han perecido en esa guerra víctimas del rigor del clima.

El invierno de la vida ha sido para Elena la redencion de las cuatro estaciones que ha atravesado.

Ha sido quizás el éco del remordimiento que la acusaba de haber llegado á aquella edad sin haber prestado socorro alguno á sus semejantes ¡Pobre Elena!........................

Ernesto Gomez Aller.

San Andres de Giles.

¡HASTA CUANDO!

Bajo este epígrafe hace poco apareció en el *Monitor* (Nº 55) entre un pequeño estracto de noticias una que era tendente á la suspension y paralizacion de mejoras proyectadas en la Iglesia parroqual y Colejio, que posteriormente se ha dejado ver reproducida en alguno de los diarios de la Capital y aunque esta, ni otra, esten llamadas a activar por que los loables deseos de los vecinos amantes del progreso se cumplan personificando estos mismos, volvemos de lleno á alzar nuestra voz en pró de que lo proyectado se realice; produzcan ó no efecto; sean ó no atendidas nuestras miras.

Nadie, de entre nosotros ignora, los costosos sacrificios y cuantiosas sumas invertidas en estos dos edificios que vienen á costar gravosas erogaciones á las familias que siempre se han manifestado tan adictas á todo plan organizador de moralidad y educacion. Merced á esto mismo es, se puede decir, como se consiguió sustituir la pequeña y antigua Ermita que hace poco existia por un adecuado y cómodo Templo; el Rancho-escuela por un espacioso salon, erijidos uno y otro bajo la forma de la arquitectura mas moderna.

Se ha hecho mucho, pero; están muy lejos de responder á los sacrificios empleados y mucho menos á la gratitud de los que tan decididamente cooperaron en tan alto grado á su realizacion desde *ab initio*.

Nada hacemos; si la obra principiada por decirlo así, no se lleva á cabo; si las reparaciones que el uso exije no se practican. Es de todo punto indispensable que estas se atiendan sinó queremos en breve tiempo ver arruinado el capital invertido y que como *permanente* podiamos legar á nuestra posteridad desmintiendo el espíritu egoista que por la inercia parece llamado á sucumbir ante él.

No queremos descender á los pormenores de la base de tal institucion como la de los edificios que nos ocupan, y de los altos fines llamados a desempeñar, porque seria prolijo enumerar y hasta innecesario si se atiende á que son de todos muy conocidos, pero si que justipreciado esto se llevase á debido efecto, sin dar lugar a tan repetidas como justas peticiones.

Para ello observamos que no son tan insuperables los obstáculos que á tal realizacion se oponen que no se puedan abordar muy facilmente y á muy poca costa. Y dado caso que los compromisos sobresean á los recursos previstos indicamos una idea muy buena en nuestro concepto, la misma que se viene poniendo en práctica en casos análogos y que como tal prohijamos: promuevan una suscricion de donacion al efecto indicado y entonces el Pueblo estamos en la creencia y aun abrigamos la seguridad que este responderá hasta con usura á la conservacion y modificaciones de lo que siempre supo tener como muy santo, muy respetable y digno de ser atendido: la Relijion y la Educacion.

Fácil es probar y desmentirnos si el Pueblo responde ó no á este llamamiento como debe ser del todo verosimil creer á todos y cada uno de los que tan voluntariamente se impusieron en la estricta obligacion de cumplir.

Omitimos á sabiendas esponer cuales son las refacciones que por el pronto se precisan por que uno y otro lo están diciendo y á simple golpe de vista se echan de ver. Nos limitaremos tan solo á decir, sin temor de ser criticados por exajerados, que su situacion en lo deplorable es tal que á mas del desaseo en que uno de ellos se encuentra á cada aguacero vienen filtrándose las cristalinas aguas por el interior del edificio, tal cual si los Escolares allí reunidos estuviesen en la calle al aire libre recreándose en su infantil inocencia con el *meteorito de la vejetacion*.

Esto se sabe y hasta hay motivos muy poderosos para creerlo, y sin embargo, dolor es confesarlo, van ya trascurrido prócsimamente dos años sin que se haya hecho algo en tal sentido.

¿Continuaremos por mucho tiempo aun asi? Aquí recordamos lo dicho á Catilina cuando fué presentado al Senado: *¡Quosque tandem Catilina abutere patientia nostrae!* ¡Hasta cuando Catilina has de abusar de nuestra paciencia!

El Corresponsal.

San Andres de Giles.

Insertamos a continuacion esos trabajos de los Alumnos de la Escuela Elemental de Giles.

Preguntado, ¿cuál es el interes devengado por 3,500 $ m/c al 1½ p% mensual en 1 año, 10 meses, 20 dias?

Respondo: que son 1,189 $ m/c y 92 centimos y no 1,172 como se ha querido suponer.

Pruébo

Producto de un mes s/3. 500 $ al 1½% será $ 52-50
id; de 21 meses s/ id; " id; " 1102-50
id; " ½ mes s/ id; " id; " " 26-25
id; " ⅙ id; s/ id; " id; " " 8-50
Pcto. tl. de 1 año 10 m. 20 d. 1189-75

Brevemente demostrado por partes *alicúotas* ó *método* de *reduccion á la unidad* pasemos á comprobarlo *aljebraicamente*.

Supongamos; c igual al capital; t el tiempo en que estuvo colocado a interes: r el tanto p% e y el interes que se busca o sea la incógnita.

Tendremos que al fin del primer año los intereses se convertirán $c\,(1+r)$, al segundo $c\,(1+r)$?....$c\,(1+r)\,t$ divididos por el divisor fijo proporcionado al tiempo. Luego será

360 dias (año comercial X 100: c X t:: r: y de donde se deduce 36000: c X t:: r: y

y por consiguiente será igual á

$$\frac{c \times t \times ?}{3{,}6000}$$

Sustituyendo:

$$y = \frac{3{,}500 \times 680 \times 1'5}{36000} = \frac{35 \times 680 \times 1'5}{36000}$$

que efectuando la operacion indicada dará 1,189 $ 92, si el interes anual que resulta de 99 $ 16 cent. lo multiplicamos por 12 (meses del año) al interes dado.

Resulta como se ve un *superavit* de tan solo ó 17 ó sean 17 centimos que se podria aprocsimar por el cálculo *infinitesimal*.

El Preceptor

Modesto Martinez Guzman.

Zárate.

Ausente de este, puedo decir, de un año a esta parte, en las correrias campestres que son consiguientes a los hombres que se ocupan en trabajos rurales, han pasado algunos meses sin imponerme de su apreciable de 20 de Mayo último, la que hoi recien ha llegado a mis manos.

La leo i me rio, pero me rio de mi mismo: lo que es a Vd. le doi las gracias por los conceptos honoríficos que me hace i atribuye.

Me rio de mi, por que es un contraste: es pedir peras al olmo, pedirme opinion sobre las doctrinas que trata el «Monitor» con tanta lucidez i buen tino, i mucho mas, que yo, humilde i retirado campesino me atreva a empuñar la pluma en vez del lazo, i me constituya Corresponsal del «Monitor» en este partido para relatar los acontecimientos de esta localidad.

¡Santos Cielos! Pues no es nada lo del ojo ¿sabe, che, que habia sido *pedigüeño?*....

Hablemos con formalidad.

He leido siempre el «Monitor» con interes, i tan es así que lo tengo encuadernado.

Su marcha, sus doctrinas sus asuntos todos no solo me complacen, sinó que desearia calorosamente contribuir de algun modo a su sostenimiento i adelanto; pués comprendo perfectamente que esa hoja de papel en *letra de molde*, ha de ser cada vez mas, la palanca poderosa del progreso moral i material de estas localidades atrasadas, incultas, i mas que todo *arruinadas* por el casco de los potros de los caudillos.

No fueron tan grandes los males materiales que nos legó la tirania de Rosas, Urquiza etc., fueron los males que nos legaron en las costumbres, en su moral pública, en los hábitos del ciudadano, envileciendo completamente el ardor de las masas de nuestra campaña para cooperar a cimientar el sistema democrático republicano, único i firme pedestal del Gobierno del pueblo i para el pueblo.

En la jeneracion a que pertenecemos *de la campaña*, ¿qué hombres quiere Ud. que hayamos, que podamos ayudarlo en su propaganda?

Mui pocos, contados i dispersos en tan vasta estension de territorio.

Por otra parte, la vida aislada del campo, lejos de las fuentes de ilustracion i progreso en que se puede aprender i enseñar, aunque no sea mas que por espíritu de imitacion es diametralmente opuesta a los deberes, a las obligaciones i al ejercicio que tiene que emplearse en la prensa.

Usted es de la época y puede enseñar: yo nací, me crié y *malamente* me eduqué, en medio de inmensos transtornos sociales: en medio de horrorosos acontecimentos.—La tirania de Rosas, echó á mis desgraciados padres á la emigracion, á la pobreza en las tostadas rejiones del Estado Oriental por espacio de *nueve años*: no podian pensar siquiera, en la educacion de sus hijos, era necesario primero que todo, luchar y luchar á sangre y fuego con el tirano cruel de la Patria; para que las jeneraciones que se sucedieran, alcanzaran la Libertad y con ella el progreso moral y material de la Nacion.

Allí están cumplidos ahora aquellos esfuerzos de tanto y tanto varon ilustre.

Ellos fueron desgraciados; por que no pudieron gozar de sus sacrificios los mas: nosotros que nos criábamos á la sazon, tambien lo fuimos; por que quedamos huérfanos en cuanto á educacion; y aunque nos sea mui halagüeño precenciar la actualidad, no podemos cooperar á su adelanto, *mas que con nuestras fuerzas materiales*.

Usted sabrá, mi buen amigo, que yo profeso un culto entrañable á la Libertad y la Democracia y que mi Religion es, *á tu prójimo como á ti mismo;* quiero la igualdad, hasta en la esfera mas humilde de la comunidad de los hombres.

¿Y en el órden administrativo actual de nuestra campaña, con sus tiranuelos omnipotentes, la centralizacion monstruosa de sus atribuciones, la falta de garantias individuales, y aun de los mas sagrados derechos del hombre, quiere Vd. que uno se lance así no mas á redentor, teniendo la certeza de ser crucificado?

Mas aun: ¿Cree Vd. que, con un grano de arena se forma un cerro? ¿cuales serian los que lo segundaran aquí?

Convénzase, que en este Partido *por ahora*, no somos capaces de nada próspero; hay una nulidad completa en sus hombres, (por no decir otra cosa) yo me incluyo; aunque no por falta de mis buenos deseos y de mis obras tambien, que he dejado bien constatadas y patentes; a no ser por incapacidad ó error involuntario.

Lo que ha pasado aquí por espacio de *cuatro años* y aun continúa, es una desmoralizacion *espantosa*, *aterradora* y *ruinosisima*.

Le digo la verdad, no me atrevo á lidiar con ella; seria preciso tener una alma de acero ó transformarse en un monitor de á cuatrocientos; aun así, habian de reventar los calderos, por los peñones que tendria que embestir.

De aquí á *veinte* ó *treinta* años, mi amigo, hemos de tener compostura, gracias..............quien sabe á quien, hombre gracias, á la educacion, escuelas: en cada cuartel de campaña, dos tres, cuatro escuelas, como lo hacen Vds. hoy y lo hace el Baradero.

La nueva organizacion, que se va á dar á la campaña, no hay duda que remediará los males mas cardinales; aunque los resavios son profundos y por consecuencia mui lenta será la cicatrizacion.

Yo le aliento mi amigo, en la continuacion del «Monitor» y le aliento con la fé y la esperanza próspera en el porvenir: no se acoquine, el primer paso está dado yá, los sacrificios hechos en su mayor parte, la marcha en órden y regularizada, los primeros obstáculos superados y el «Monitor» recorriendo los mares turbulentos. Es una construccion moderna de progreso, que ha de anonadar las vetustas *Piraguas*, no dude, poco a poco.

No se quejará ahora, que no reciba *una letra* mia.

Salud á Vd. y con ella al «Monitor»

V.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Materiales.

Aunque este número del «Monitor» va doble, hemos tenido que retirar el primer editorial de la redaccion para poder publicar todos los materiales que teniamos.

Municipalidad de Buenos Aires.

La municipalidad de la Capital ha dirijido nna estensa nota al Gobierno de la Provincia, dando cuenta de que no tiene los fondos necesarios, para poder marchar regularmente.

La Corporacion indica la urgente necesidad de que el Gobierno se dirija a la Lejislatura, manifestando la situacion en que se encuentra; situacion que considera poder remediar con la suma de doce millones de pesos moneda corriente, suma que si sigue funcionando, deberá hasta fin de año.

Los miembros de la Corporacion se hallan dispuestos a renunciar sinó se arbitran los medios necesarios para librar a la municipalidad de la crisis.

Sucesos sangrientos en el Perú.

Publicamos en seguida un telégrama que se hallaba fijado ayer en la Bolsa de Comercio;

Al Standard:

Valparaiso, Agosto 4

La Revolucion del Perú concluida.

El Presidente Balta asesinado en su prision;

El tirano Gutierrez y dos hermanos muertos;

El pueblo de Lima se sublevó y derrotó al ejército de Gutierrez fuerte de 11,000 hombres.

El Vice-Presidente Zeballos en ejercicio.

Restablecida la tranquilidad.

La escuadra regresó al Callao;

El Presidente electo, Prado, será aclamado tal, el 5.

La Prensa.

Papel Sellado.

La venta del papel sellado en la provincia durante el mes de Julio, ha producido 1,300,000 pesos.

Banco de la Provincia

Las utilidades de este Banco durante el mes de Julio, han ascendido a la suma de 4,100,000 pesos.

Compra de mulas.

La compañia Arjentina de tramways ha efectuado la compra de 100 a 200 mulas para emplearlas en el tiro de los carruajes.

La Verdad.

Nuevo Partido.

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto erijiendo en Partido la Seccion de la Campaña Sud de esta Provincia que era conocida bajo el nombre de Tuyú y que aun no revestia el caracter de Partido.

Tapalqué.

Los habitantes de este Partido se han animado un tanto, y abrigan alguna esperanza de conservar lo poco que les queda.

El Teniente Coronel D. Claro Ortiz, ha ido a estacionarse alli con cuarenta Guardias Nacionales y cien indios amigos.

La Prensa.

Rauch.

Nos dicen que el Gobierno de la Provincia ha comisionado al agrimensor D. Manuel Eguia para que practique la medicion de ese partido y divida sus tierras en lotes iguales a los de los otros partidos, de acuerdo con la ley sobre el particular.

Caballos pátrios.

El Gobierno de la Provincia va a pasar una circular a los Jueces de Paz de los partidos de nuestra campaña para que procedan á la reunion de los caballos pátrios que hubiese en sus respectivos partidos.

Estos caballos serán recibidos por los Sub-Inspectores de Milicias de la Provincia, quienes los entregarán al Gobierno Nacional.

La Prensa.

Curacion de la Sarna.

El Sr. D. Felipe Senillosa ha comunicado a la C. D. de la Sociedad Rural el resultado de sus trabajos para curar la sarna de las ovejas. Extractamos los siguientes párrafos de esta comunicacion.

"La construccion de piletas, tachos etc. no cuesta mas de 15 a 18,000$ si se quiere hacer en toda forma y mucho menos si se hace la pileta de madera y el destilador de id. sin techo. En una pileta de 15 varas de largo con tres tachos de 400 galones hemos curado hasta 3,000 ovejas en el dia, siendo necesarios 8 hombres. El tabaco que entra en cada tacho y del cual se hace una fuerte infusion y un cocimiento con 150 libras y 40 íd. azufre, que producen 800 galones de remedio bastante para la cura de 900 a 1000 ovejas al corte."

"La temperatura del baño ha sido de 100 á 120 grados farenheint. La cura se efectuó en Marzo y hasta hoy, habiendo sido pasadas una sola vez, las majadas estan casi del todo sin sarna, siendo de esperar que repitiendo la curacion durante dos años mas, quedaran completamente sanas y no será ya necesario curar todos los años."

"En otra ocasion daré para los Anales un informe detallado de los gastos y modo de efectuar la cura."

"El Centinela del Desierto."

Se nos dice que en el 9 de Julio ha aparecido un periódico con este nombre redactado por algunos oficiales del Batallon Provincial. No hemos tenido aun el gusto de conocer este nuevo colega, cuyas visitas celebraremos deseándole un feliz écsito i larga vida.

Código rural.

Se ha distribuido a la lesjislatura de la provincia el Código rural, con las modificaciones propuestas por la Sociedad Rural, puesto que habiéndose espedido la Comision, debe procederse ya a la discusion de aquellas reformas.

Máquinas para ordeñar.

Los Señores Moore y Tudor han enviado a la sociedad rural argentina unas muestras de una nueva máquina para ordeñar, que tiene, dicen, mucha aceptcion en Europa, con el objeto de que algunos sócios las ensayen en sus estancias.

Lana Lincoln.

Hemos tenido ocasion de ver el resultado obtenido por el Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en su cria de lanares de raza Lincoln.

Dos fardos de 60 arrobas lana lavada, deducida un 25 p% de gasto de lavado, flete y comision, le han producido en Francia, francos 1,535.

Los precios obtenidos han sido por las cantidades mayores de lana 7, 7,10 y 6,75 francos el Kilógramo y por las menores 4,75 y 2,75 francos el Kilógramo, instándosele para que aumente sus remesas en la esperanza de que alcanzará brillantes resultados.

La Verdad.

Escuelas.

En los tres departamentos de la Arjelia cuentan 460 escuelas públicas y privadas, teniendo 39,264 niños de ambos sexos, y en los 113 asilos públicos hay recojidos 13,130.

La Tribuna.

CRÓNICA LOCAL.

Movimiento

de las escuelas del Partido en el mes de Julio.

Escuelas	Preceptr.	Ecsistencia anterior	Entrados	Salidos	Ecsisª al fin del mes	Asitª media	Inspeccion
Element.	Cruz	42	2	1	43	32	0
Infantil	Sosa	25	2	1	26	18	0
Rural N 2	Figueras	19	0	0	19	12	0
" " 3	Ortega	26	0	1	25	16	0
" " 4	Monsalvo	33	0	0	33	19	0
" " 5	Melo	15	0	1	14	9½	0
" " 7	Allemand	39	2	0	41	25½	0

Anuncio relijioso.

A los fieles de la Exaltacion de la Cruz.

El catorce de Setiembre tiene lugar la funcion del Patron de esta Parroquia con la magnificencia, a que alcance vuestra piedad.

E. de la Cruz, Agosto 9 de 1872

Juan Cadaval (Cura vicario)

La epizootia.—La epizootia que ha hecho estragos en los partidos del Sud de la Provincia, ha invadido desgraciadamente el nuestro tambien.

Desde la aparicion del flajelo hemos revisado con atencion los diarios de Buenos Aires sin poder encontrar documentos oficiales sobre el particular.

Estrañamos que el Gobierno no haya hecho reconocer la enfermedad por hombres de la ciencia y publicado su informe para que nuestros hacendados supiesen si la enfermedad tiene medios preservativos ó curativos.

El asunto merecia dedicarle alguna atencion.

Carne.—Con motivo de la epizootia que ha atacado nuestras haciendas, la autoridad debe vijilar el corral de abasto para qne no se venda a la poblacion carne de animales enfermos.

Igual consideracion se aplica a la leche.

Sesion.—La Municipalidad ha celebrado una sesion para arbitrar los medios de conseguir que la estacion del ferro-carril de Almagro al Rosario se construya cerca del pueblo.

Todos comprenderán facilmente que el asunto es cuestion de vida o de muerte para la Ecsaltacion.

Visita. El municipal de I. P. acompañado del Presidente de la corporacion, del Cura Párroco y del Profesor de la escuela elemental ha visitado la semana pasada cuatro de las escuelas rurales, habiéndolas encontrado en un estado satisfactorio.

Esta semana debe hacerse la visita a las demas escuelas, daremos cuenta a nuestros lectores de su resultado.

Puentes.—Se está construyendo el puente de fierro sobre el arroyo de la Pesqueria.

Hoy 50 hombres deben dar principip a los trabajos de colocacion del de igual clase sobre el arroyo Cañada de la Cruz.

Sucursal. Nos dicen que los Srs. Lanus y Lezica tienen un jiro contra este establecimiento por 500,000 m/c y que los Sres. Mujica y Bazin piensan abrir crédito en él.

Hacienda.— Han desembarcado en el puerto de Campana unas haciendas mui gordas con procedencia de Entre-Rios y con destino al abasto de Buenos Aires.

Capones.- El precio general de los capones para los saladeros de Zárate es de 50 $

Venta..- Se ha realizado una majada de 1800 cabezas á 30 $ una y una puntita de vacas mansas a 190 $ al corte.

sementeras.—Llamamos la atencíon de la autoridad sobre las sementeras que se hacen en el N. O. y a la orilla del pueblo y cierran la prolongacion de las calles.

Revista Médica.—La temperatura en el principio de la semana algo mas fria i seca i al fin de ella húmeda con predominacion del viento N. O.

El estado sanitario mui satisfactorio sin diferencia de la semana anterior.

Defunciones.—No ha ocurrido ninguna en la semana anterior.

Policia.—Sin novedad.

REVISTA COMERCIAL.

DIA 5.

Animacion en los mercados, existencias fuertes, precios sostenidos con mejora para varios artículos, la demanda mucho mas activa que la semana anterior.

DIA 6.

Las entradas poco considerables, la concurrencia numerosa y las transaciones restringidas, debido a los altos precios que pedian los tenedores. He ahí en seguida las principales ventas realizadas:

Lanas.

Algunos lotes mezclas, borrega inclusive, segun clase y condicion de 75 a 88.

Cueros vacunos.

450 cueros matadero y campo 182
2 lotes campo livianos 183

Cueros lanares.

60 docenas regulares ps. 190 doc.
100 id. id. " 187 "
60 id. algo inferiores " 165 "

Cueros de potro.

50 cuer. buena clase al bar. ps. 58
60 id. id. id. id. " 57
70 id. id. id. id. " 56

Cueros de corderitos.

700 docenas buena clase ps. 19
1200 id. regular " 18

Grasa y Sebo.

120 arrobas panzas ps. 40 arroba
15 bord. casco de camps " 44 "
20 id. estilo de embar. " 48 "

Trigos.

Segun clase de 90 á 150 ps. fanega.

Maiz.

Segun clase de 100 á 122 fanega.

Cebada.

Segun clase de 60 á 67 fanega.

NOTA—Precios firmes en general: entradas pocas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CAJA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1872.

ENTRADA.	Enero	Febrero	Marzo	Pesos
Alumbrado Público....................	2793	3105	4400	10298
Cementerio. Sueldo del Administrador. ...	300	300	300	900
Escuelas..............................	1000	30		1030
Eventuales............................	1275	400		1675
Delineaciones.........................		1048		1048
Gastos generales......................	3320	1868	4610	9798
Vias Públicas.........................	2422	2989	5427	10838
Honorario del Secretario.	1000	1000	1000	3000
Id. atrasado..........................	3000		3000	6000
Sueldo del conductor del carro de Policia....	450	450	450	1350
			total	$ 45937

SALIDA.	Enero	Febrero	Marzo	Pesos
Existencia en Caja el 31 de Diciembre......				3774
Arrendamientos........................	760			760
Abasto................................	969	7889	1038	9896
Contribucion Directa..................			256	256
Cementerio............................	200	800	500	1500
Delineaciones.........................	150		200	350
Multas................................	6350	300		6650
Patentes..............................	4980	4882	465	10327
Sobrante de sueldo de un soldado.........		400		400
Auxilio del Superior Gobierno.........				20000
			total	$ 53913

Julio 23 de 1872.

Pase con sus comprobantes á los S. S. M. M. D. Agustin Ponce de Leon Basabe y D. Antonio Tiscornia, para su revisacion é informe.

Juan Marin—*Felipe G. Nuñez.*

(Presidente.) (Secretario.)

Resúmen:

Entrada en el trimestre.............	53913
Salidas " " "	45937
Existencia que pasa al 2° trimestre...	7976

San Isidro, Marzo 31 de 1872.

Agustin Diaz Gomez—(Tesorero.)

Revisado el anterior Estado con los comprobantes de sus referencias los que suscriben lo hallan exacto con ellos, y por lo tanto la Municipalidad puede prestarle su aprobacion.

San Isidro, Julio 31 de 1872.

Agustin Ponce de Leon Basabe.—Antonio Tiscornia.

Aprobado—Elévese al Superior Gobierno—**Juan Marin**—(Presidente.)—*Felipe G. Nuñez*—(Secretario.)

"Oficina de Trabajo."

Movimiento en el mes de Julio de 1872.

Se colocaron:

19 Dependientes de todo ramo de Comercio á sueldos de $ 200 á 1000 con comida y sin casa.
30 Sirvientas y Cocineras de $ 300 á 500 con casa y comida.
6 Sastres de $ 50á60 sin casa ni comida
10 Herreros de $ 600 á 700 con casa y comida
33 Cocineros de $ 400 á 800 con casa y comida
116 Labradores de $ 300 á 450 con casa y comida
18 Zapateros de $ 25 á 40 con comida
92 Peones de $ 200 á 400 con casa y comida
1 Caballerizo á $ 600 con casa y comida
8 Jardineros de pesos 500 á 600 con casa y comida
7 Curtidores de pesos 450 á 500 con casa y comida
1 Panadero á pesos 500 con casa y comida
2 Litógrafos
4 Confiteros de pesos 400 á 700 con casa y comida
4 Planchadoras de pesos 400 á 450 con comida.
2 Plateros
6 Pintores de pesos 30 á 45 sin casa ni comida
2 Costureras de pesos 15 á 25 con comida
2 Hojalateros de pesos 25 á 35 sin casa ni comida
1 Peluquero á pesos 600 con casa y comida
74 Sirvientes de pesos 300 á 400 con casa y comida
1 Cordonero á pesos 400 con casa y comida
4 Talabarteros de pesos 35 á 60 sin casa ni comida.
4 Tapiceros de pesos 40 á 60 sin casa ni comida.
17 Carpinteros de pesos 35 á 60 sin casa ni comida.
2 Relojeros de pesos 50 á 60 sin casa ni comida
1 Farmacéutico
2 Dependientes de Botica de pesos 500 á 800 con casa y comida
4 Caldereros
2 Carreteros de pesos 300 á 500 con casa y comida.
2 Amas de leche de pesos 400 á 500 con casa y comida.
4 Encuadernadores de pesos 30 á 50 sin casa y comida.
481 Colocados durante el mes de Julio corriente
258 Colocados durante el mes de Julio procimo pasado.
739 Total.

Son Demandados

8 Agricultores.—211 Sirvientas y cocineras.—28 Carpinteros.—7 Costureras.—2 Hojalateros.—7 Mucamos de 10 á 15 años 8 Talabarteros.—2 Curtidores para el Rosario. 8 Familias agricultoras.—2 Planchadoras.—2 Aprendices de Carpinteria 4 Encuadernadores.—7 Herreros.—1 Sastre para Chivilcoy.

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

P. Beretta.

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

Se vende una estancia entre la estacion Rodriguez i Pilar, compuesta de una área de terreno de novecientas sesenta varas de frente con diez cuadras de fondo, campo inmejorable para una majada, con poblacion de material i techo de paja, y una quinta cercada de alambre en mui buen estado posteada de ñanduvay, muchos árboles, buenos corrales i otras ecsistencias de negocios de campo. Para tratar ocurrir a D. Eduardo Melo en el pueblo del Pilar.

EDWARD ROBINSON Y C.
(LIVERPOOL)

Comerciante de ganados vacunos y lanares, se encarga de la compra y embarque de todas clases de animales con el mas escrúpuloso esmero. Agentes en Buenos Aires Wilson y Ca. Calle San Martin 56 y 60.

CORRALON DEL PROGRESO.
DE
Jaime Palet y C^a^
EN LUJAN

Esta casa, á pesar del corto tiempo que cuenta de establecida, goza de una muy merecida fama; tanto por la bondad de sus artículos, como por lo equitativo de sus precios.

Sus dueños, agradecidos á la proteccion con que la favorecen, lo mismo los vecinos del Partdio, como los de los pueblos inmediatos, han resuelto dar mas estension al negocio; por consiguiente, tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, y al público en general, que desde hoy encontrarán en nuestro establecimiento, un gran surtido de maderas de pino americano, y de téa, de todas clases, tirantes, alfajias, roble, fresno, nogal, guindo, lapacho, algarrobo, camas, postes, medios y estacones de ñandubay, yugos, cañas, lienzos de corral, duelas de cerco, palmas del Paraguay y del Brasil, palmillas, horcones, principales, tijeras vidrios, papel de empapelar guardas, pinturas en polvo, y en pasta de todas clases, aceite, aguaraz, barnices, cola, puntas y clavos, zinc, fierro de canaleta, hoja lata, alumbre cal de Córdoba y de mezcla, tierra romana, baldozas de techo y de piso, tejas francesas piedra etc. etc.

Ventas por mayor y menor, y precios tan moderados, que podemos asegurar, sin necesidad de bombo, que las personas que compren en nuestra casa, han de salir con mas ventaja que si bajasen á Buenos Aires.

Tambien nos encargamos de remitir los articulos á su destino á precio convencional, segun la distancia.

500 $ de Gratificacion.

El Juez de Paz que suscribe ofrece esta gratificacion a quien de noticia del sustractor de dos lámparas que han desaparecido de los faroles del alumbrado público para aplicarle la pena en que ha incurrido i cortar el abuso.

J. Silverio Morales.

QUE YA VERÁN LO QUE SE ESPERA.

Se espera
y
qué
Se espera?
Tengan
Paciencia
que
en lo
de
Fernandez....
Bayan
y
Bayan.

QUE, QUE, YA LO VERÁN Y....

AVISOS.

Gratificacion de 150 $

Se dará a quien entregue o de noticias de una tropilla de diez caballos, cinco gateados dos malacaras con la marca al margen, tres de otras marcas, un mala cara, un zebruno i un moro que se han Perdido del campo de D. Feliz Ponce, van con una yegua picaza de la misma marca. Ocurrir a la estancia de D. Julian Basabe, o a esta imprenta.

PARTIDO DEL PILAR.

PIGHINCHA.

Ovejas gordas con lana al corte se venden de 1500 a 2000 en la estancia de D. Antonio Arrillaga.

JUZGADO DE PAZ.

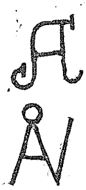

Por el presente se avisa á quien se considere dueño de un buey overo osco con la señal de despuntada una oreja y rasgada la otra y barbijo de atras para adelante y con las dos marcas dibujadas al márgen ocurra ante el Juez de Paz infrascrito donde se le entregará, prévio abono de los gastos que ocasiona este aviso.

E. de la Cruz Julio 26 de 1872.

J. Silverio Morales.

Aviso

DE LA MUNICIPALIDAD DEL AZUL.

Si existiese D. Francisco Oyos, que se cree natural de Salta, quien fué conducido en compañia de D. Santiago Represa á Buenos Aires en 1835, sentados ambos sobre un mismo caballo, con una barra de grillos cada uno y envueltos estos con bayetas verdes, acusados como SALVAJES UNITARIOS siendo solo víctimas de una infame é indigna delacion; ó en su defecto, haya dejado herederos legítimos y legales de sus acciones y derechos civiles, la Municipalidad por acuerdo de fecha 19 del corriente mes, les hará entrega de los fondos que por justa tasacion produzca la venta del sitio solar, que, poblado por Oyos con arreglo á las Leyes vijentes entonces y vendido recientemente por su ilejítimo poseedor, se haya hoy ocupado por un valioso edificio cuyo constructor de BUENA FE, no puede ser legalmente perjudicado.

El valor actual, puesto que fué contratado en SESENTA MIL pesos m/c segun pregona la fama, reintegrará, materialmente por lo menos á sus lejítimos dueños, del capital en él invertido hace 38 años, con mas el valor del negocio mercantil que perdió con el solar 37 años ha, D. Francisco Oyos. Azul, Julio 20 de 1872.

CEFERINO PEÑALVA.
Presidente en egercicio.
Francisco Tozar.
Secretario interino.

AMADEO HERMANOS.

CALLE DE LA VICTORIA Nº 265.

BUENOS AIRES.

Consignatarios de Frutos del Pais en Géneral y haciendas vacuno, yeguarizo y lanar.

Tienen en venta ovejas finas al corte, con 16 años de afinacion, y venden tambien Padres puros de Rambouillet y Negrette, como cruzados.

En el Carmen de Areco.

Se ha establecido una Cigarreria bajo el nombre "La Primitiva" de Pedro Ferrer é hijos; especialidad en cigarrillos de tabaco negro. Tienen un exelente surtido del ramo y ofrecen remitir á los pueblos vecinos los pedidos que se le hagan, al precio mismo de la Ciudad.

JUZGADO DE PAZ DEL BRAGADO.

EDICTO JUDICIAL.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de D. José Perez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha. Se presenten en este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Bragado Julio 20 de 1872.

Pedro A. Costa.

AVISO MUNICIPAL.

El Gobierno, por resolucion de 17 de Junio último, y de acuerdo con el dictámen Fiscal recaido en el espediente promovido por esta Municipalidad, ha dispuesto que en cada Juzgado de Paz de Campaña se lleve un rejistro especial para el ganado de cerda, en el cual cada propietario deberá inscribir sus señales, tomándose como norma lo que se hace con las señales de ovejas.

Lo que se avisa al vecindario para su debido cumplimiento.

E. de la Cruz, Julio 20 de 1872.

JOSÉ SILVERIO MORALES
Manuel Cruz
(Secretario)

CIRCULAR.

A los Tenientes Alcaldes del Partido.

Tan luego como se imponga Ud. de la presente procederá a levantar un padron de todos los rodados que ecsistan en su manzana, especificando los nombres de sus dueños i la especie de ellos, dando aviso de que se aplicará la multa que previene la ley a los que no se hayan munido de la patente que les corresponda antes de 15 del prócsimo Setiembre.

Al mismo tiempo avisará a los creadores de hacienda de cerda, ocurran a sacar el boleto de la señal que deben usar en esta especie.

Dios guarde a Ud.

J. Silverio Morales.
(Juez de Paz.)

San Andres de Giles.

El Dr. D. Aquiles Lemme avisa al respetable público, que desde hoy para lo sucesivo vacunará gratis todos los dias en su casa particular desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

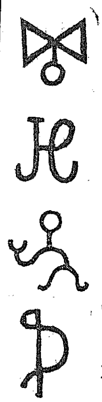

Buena

GRATIFICACION.

Se dará a la persona que de noticias ciertas del paradero de cinco caballos de la primera marca i tres de las que siguen, que se han perdido.

Ocurrir a la estancia de Dª Eusebia Gelbes de Ponce en este partido.

AVISO:

Desde la fecha queda establecida la "Oficina de Trabajo" decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último cuyo objeto es proporcionar colocacion a todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado o ya establecido en el pais.

El carácter oficial que reviste esta Oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios a los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que los soliciten, sin que cueste nada de las partes.

Las personas que deseen obtener trabajadores ó dependientes se dirijirán a está Oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deben reunir los solicitados.

Esta Oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina a la de Corrientes.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

Zapateria del Aguila.

Primera y unica porteña de la Exaltacion de la Cruz, en cuya casa se hace de todas clases de trabajos muy buenos y á precios módicos.

Ricas botas de recorte de todas clases, lisas de becerro frances y botines elásticos de recorte y de una pieza para hombre; botines elásticos para Señora y para Niños botines á la crímea y zapatos, zapatillas de cuero y de jénero, ocurrir a la zapateria de

Avelino del Aguila.

EDICTO.

Pilar, Julio 12 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la morena Fulgencia Cornejo, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran les parará el perjuicio que haya lugar.

Roque E. Cainzo.

AVISO

DE LA

CASA DE LAS B. B. B. DE J. A. FERNANDEZ

DIALOGO.

(Se juntaron las comadres

Dª Torrevieja i Dª Añeja.)

T.—Mui buenos dias, comadre
A.—Dios me la cuide i la guarde
T.—En qué trajines anda
Con ese atado tan grande?
A.—Provista en lo del gallego
D. Juan Antonio Fernandez,
He mercado lo preciso
A buen precio y con buen aire;
Con aquel bonito modo,
Con ese gusto, i agrado
Que atienden a sus marchantes!...
T.—Permitame le interrumpa,
I suele dar algo fiado?
A.—Si es persona acreditada
I no es morosa en la paga.....
T.—Ya comprendo, i en los precios?
A.—Ahí está la gran rebaja:
Azucar a veinte reales
La yerba, eso no se diga,
Se toma el mate de valde,
Casi es como no comprarla,
I a este tenor lo demas;
Le recomiendo la casa.
T.—Pues me alegro de saberlo
I por ello doi las gracias;
Voi a cobrar un lavado
I con su importe corriendo
Iréme á lo de Fernandez,
A.—El lema de su bandera
Es vender bueno i barato
I liebre vender por liebre
I no dar liebre por gato.
No se olvide de las señas,
En la esquina de la Plaza
Bueno, Bonito i Barato
Donde se da el peso neto
T.—En la casa del gallego?
A.—Con otro nombre, el Inquieto.
A Diós doña Torrevieja
T.—A Dios mi querida Añeja.

CIPRIANO ANTONIO SUAREZ

PROCURADOR

Y

Rematador Público.

Escritorio Calle San Martin Nº 20.

Domicilio San José de Flores, calle de Rivadavia Nº 1.

BUENOS AIRES.

Se encarga de la direccion del arreglo de toda clase de asuntos comerciales, civiles y criminales—Se hace cargo de la liquidacion de toda clase de testamentarias, con brevedad y economia para los interesados—ya sea sugetándose á regulacion ó bien por un tanto. Cuenta para su realizacion con los abogados principales de nuestro foro, con contadores de reconocida inteligencia y con escribanos, activos, honrados y laboriosos.

Se encarga de la compra y venta de haciendas y campos.

Vacas y ovejas.

En la estancia de "Las Palmas" partido de Zárate, se venden de dos mil quinientas a tres mil ovejas con capones, gordas i sanas por precisarse el campo. Tambien hai hacienda vacuna, gorda y mucha caponada en varias majadas.

EL ALFABETO MORAL

DE LA

JUVENTUD ARJENTINA.

A 10 pesos uno

I A 100 PESOS DOCENA

Se vende en casa de D. Epifanio Reinoso.

MAUTALEN Y PICOT

PROCURADORES,

Agentes de negocios, comisionistas y rematadores públicos

EN

Mercedes,

EN LA PLAZA PRINCIPAL AL LADO DEL *CABILDO,*

CASA DE D. FERNANDO BILLAFAÑE.

Se encargan de liquidaciones, testamentarias, corretages, comisiones de toda clase, compras, ventas, confeccion de contratos particulares, letras de Banco, colocar dinero á premio, dar y recibir sobre hipoteca, defensa de presos, remates en general, escrituracion de títulos y su protocolizacion; así como dirigir transaciones comerciales y operaciones en el Banco Hipotecario, traducciones y remision de fondos á Europa por intermedio del sócio Picot, en Buenos Aires, impresiones de toda clase, avisos etc.

Drogueria de A. G. Zimmermann.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de perfumeria de las mejores casas, ingleses y franceses, drogas de todas clases, y un variado surtido de articulos de Joyeria y Relojeria.

Casa en venta.

Se vende la casa de D. Eustaquio Lopez, compuesta de siete piezas, buen pozo de agua, letrina corralon cercado de pared i muchas plantas frutales i jardin, con un terreno cercado de alambre i alfalfar. Quien se interese ocurra a su dueño para tratar.

Carruages de alquiler.

MARCISO CANDEMIL

Ofrece sus servicios al vecindario paer hacer viajes en volanta a donde lo soliciten los interesados. Ocurrir al Almacen de D. Epifanio Reinoso.

J. 16—3 p.

AJENCIA DE MENSAJERIAS.

I COMISIONES EN JENERAL

DE

M. CABRERA H

254 PIEDAD 254

MARCAS DE FUEGO

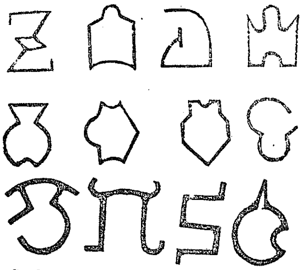

Se dan listas en dos horas.

IMPRENTA ESCOLÁSTICA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA

En la E. de la Cruz.

PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con buena correccion, prontitud i equidad. Algunas Municipalidades que la han ocupado en diversas impresiones, han apreciado lo actividad i esmero con que han sido servidas.

Las Municipalidades i personas de otros pueblos que se dignen favorecerla no tienen mas que dirijirse enviando los originales.

"El Americano."

REDACTADO POR D. H. F VARELA

en Paris.

Se suscribe en la Oficina del

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

Precio de la suscricion $ 115 por trimestre, anticipado.